

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #8.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cincuenta y Siete minutos del día SIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Pro-Secretaria en funciones de secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DEL CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUÍS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Silvia Arely Díaz Santiago, Diputado Zoe Alejandro Robledo Aburto y Diputada Guadalupe Rovelo Cillas.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- En seguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE

SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2011.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A ESTA SOBERANÍA, SE PRESENTE ANTE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE REFORME EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA INCLUIR AL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, COMO REGIÓN FRONTERIZA. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “GUAMUCHIS”, CON SUPERFICIE DE 7,033.348 METROS CUADRADOS, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. -----
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 8,131.816 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO “CUATRO MILPAS”, ANTES “EL SABINITO” O “LAS CALAVERAS”, OCUPADO ACTUALMENTE POR EL ESTACIONAMIENTO PUBLICO DEL MERCADO DE LOS ANCIANOS, UBICADO EN EL LADO SUR ORIENTE DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A FAVOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROPIO MERCADO. -----
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DE GOBIERNO DEL ESTADO VÍA DONACIÓN UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 06-04-03.278 HECTÁREAS, LOCALIZADAS EN LA ZONA NORTE ORIENTE DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EXCLUSIVAMENTE PARA SER OCUPADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CREA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR PENSIÓN A LA CÓNYUGE Y BECAS A LOS HIJOS DEL C. ARMANDO LÓPEZ LÓPEZ, FALLECIDO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2010, EN EL TRAMO CARRETERO LA TRINITARIA - LAGOS DE MONTEBELLO. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON DESTINO AL

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y SERVICIO NUMERO 88. ---

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2011... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A ESTA SOBERANÍA, SE PRESENTE ANTE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE REFORME EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA INCLUIR AL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, COMO REGIÓN FRONTERIZA... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnado para su estudio y dictamen "**Punto de Acuerdo, para que en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a esta Soberanía, se presente ante la H. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de Decreto para que se**

reformar el cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para incluir al Municipio de Tapachula, Chiapas, como Región Fronteriza". -----

RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse, el presente Punto de Acuerdo, para dar el trámite legislativo correspondiente, a la Iniciativa de Decreto, para que se reforme el cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para incluir al Municipio de Tapachula, Chiapas, como Región Fronteriza, y presentarla ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dentro de las facultades que nos concede el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Artículo Único: Solicitamos de manera respetuosa, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que se reforme el cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para incluir al Municipio de Tapachula, Chiapas, como Región Fronteriza, para quedar como sigue: -----

Artículo 2.- El impuesto se calculará aplicando la tasa del 11% a los valores que señala esta Ley, cuando los actos o actividades por los que se deba pagar el impuesto, se realicen por residentes en la región fronteriza, y siempre que la entrega material de los bienes o la prestación de servicios se lleve a cabo en la citada región fronteriza. -----

Tratándose de importación, se aplicará la tasa del 11% siempre que los bienes y servicios sean enajenados o prestados en la mencionada región fronteriza. -----

Tratándose de la enajenación de inmuebles en la región fronteriza, el impuesto al valor agregado se calculará aplicando al valor que señala esta Ley la tasa del 16%.-----

Para efectos de esta Ley, se considera como región fronteriza, además de la franja fronteriza de 20 kilómetros paralela a las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país, todo el territorio de los estados de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo, los municipios de Caborca, de Cananea, Sonora y Tapachula, Chiapas, así como la región parcial del Estado de Sonora comprendida en los siguientes límites: al norte, la línea divisoria internacional desde el cauce del Río Colorado hasta el punto situado en esa línea a 10 kilómetros al oeste del Municipio Plutarco Elías Calles; de ese punto, una línea recta hasta llegar a la costa, a un punto situado a 10 kilómetros, al este de Puerto Peñasco; de ahí, siguiendo el cauce de ese río, hacia el norte hasta encontrar la línea divisoria internacional. -----

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación. -----

Artículo Segundo.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación. -----

Artículo Tercero.- La Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, proveerá lo conducente a fin de incluir al Municipio de Tapachula, Chiapas; como Región Fronteriza. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en la sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 18 días del mes de mayo de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Luis Bernardo Thomas Gutú solicitó el uso de la tribuna, para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS BERNARDO THOMAS GUTÚ, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL

DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente, saludo con respeto a los Integrantes de la Mesa Directiva; a mis compañeras y compañeros legisladores Integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; a los amigos de los medios de comunicación; a quienes aprovecho para felicitarlos por este día que se festeja el día de la libertad de expresión; A todos los asistentes en este Recinto Parlamentario les saludo y les doy la más cordial bienvenida; antes de dar lectura a esta reforma, quisiera hacer una reflexión; Ser político y legislador al mismo tiempo implica muchas horas de viaje, más horas todavía de trabajo y suele conllevarnos a una pérdida de la vida privada. Hoy debemos señores legisladores rendir homenaje a nuestras esposas, a nuestros esposos, a nuestra familia, porque siempre han estado a lado de nosotros, y sobre todo ahora en esta noble misión que nos han encomendado nuestros electores. No obstante, tanto mi familia como yo hemos aprendido mucho del contacto con otras formas de pensar que son diferentes, con ustedes dignos representantes de otros partidos políticos, con gente que vive en esta capital del Estado, toda vez que nosotros venimos de un municipio fronterizo que está en la costa. Nos hemos dado cuenta de que hay muchos que tienen menos que nosotros y de que hay muchos que exigen mucho más de lo que hoy estamos haciendo; me refiero sobre todo a las personas sin hogar, sin trabajo o simplemente están en busca de tener una mejor calidad de vida. Su causa ha sido la que me ha tocado a mí, el alma y el corazón. Es por ello que considero, que es tarea de esta legislatura en su quehacer político la de seguir uniendo nuestras ideas y capacidad para que a través de nuestra responsable actuación elaboremos leyes y reformas necesarias a las existentes, para que cada familia chiapaneca pueda vivir mejor. Amigos legisladores les digo con todo mi respeto, si hoy fuera el último día de nuestra legislatura, ¿Querrían hacer lo que vamos hacer el día de hoy? Si nuestra respuesta es no, es porque seguramente hay algo que nos falta hacer, hoy contamos con la mayor de las herramientas como lo es la de legislar, hacer de nuestras leyes la forma más fácil de entenderlas de interpretarlas y que de ellas se genere la gobernabilidad y paz social que se necesite, facilitando en todos los sectores de la sociedad, una vida más digna que es, lo que demandan de cada uno nosotros. Dejemos a un lado las expectativas de aquellos que tienen en nosotros y nos exigen un poquito más; dejemos a un lado el orgullo, el miedo al ridículo o al fracaso, hagamos solo lo que es verdaderamente importante y por lo que estamos aquí, para que el día de mañana le podamos decir a nuestros hijos y la sociedad que nos escogió, que hemos cumplido nuestra encomienda. Hoy somos los actores responsables del cambio, pero dentro de muy poco seremos los viejos, y haremos un lugar y dejaremos un lugar para aquellos nuevos que van a llegar a ocupar nuestro lugar, esa es nuestra realidad y esa es nuestra verdad, nuestro tiempo ya es limitado, no lo desgastemos viendo que hacen los demás; es por ello que los exhorto que todo lo que hagamos sea con pasión por Chiapas, para que nuestras decisiones sean las que nos dictan nuestro corazón y nuestra intuición. Voy a dar lectura al antecedente de la reforma que en unos momentos estaremos por aprobar si ustedes así lo deciden compañeras y compañeros legisladores. El Puerto Chiapas fue inaugurado en 1975, con el objeto de dotar al Estado de un puerto de altura que permita la salida de productos agrícolas del Estado hacia otros mercados, dotar la industria pesquera, promover el asentamiento de empresas, permitiendo el arribo de mercancías y productos no generados en el Estado. La aplicación de una tasa menor del impuesto al valor agregado para las regiones y franjas fronterizas se origina en el decreto publicado el 29 de diciembre de 1978. Este decreto solo incluía una franja fronteriza de 20 kilómetros paralela a línea divisoria internacional del norte del país; y en las zonas libres de Baja California Sur, Norte de Sonora y Baja California Sur, omitiendo los estados del Sur de nuestro País, que siempre han quedado marginados de los beneficios fiscales. El 31 de Diciembre de

1979, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se extiende el beneficio de aplicación de la tasa menor a la franja fronteriza sur de 20 kilómetros colindante con Belice, Centro América omitiéndose el Estado de Chiapas en este beneficio. El 27 de Marzo de 1995 y 30 de Diciembre de 2002, como medidas para reactivar el consumo de la producción nacional en las zonas fronterizas, se retorno al tratamiento de dos tasas en el impuesto al valor agregado, actualmente se aplica una tasa general del 16% y una tasa del 11%, aplicable en la franja y región fronteriza. Con la finalidad de fomentar una cultura de promoción de esta región y debido a los innumerables atractivos turísticos con que cuenta el Estado, tales como sitios históricos, arqueológicos, actividades culturales y variadas manifestaciones artísticas propias de la región, se realizaron estudios para determinar la factibilidad de construir una terminal de cruceros en el puerto que permitiera la recepción de grandes embarcaciones turísticas que le darían al puerto un mayor movimiento. A partir del 2006, Puerto Chiapas cuenta con una terminal de cruceros ofreciendo todos los servicios turísticos requeridos por la industria de cruceros y actualmente es considerado como uno de los 16 principales puertos de altura, de México, y ya para empezar ya cuenta con una actividad económica de exportación. En los últimos años se han invertido en Puerto Chiapas más de 2500 millones de pesos. Todo ello impulsa la generación de riqueza para la gente que vive en la misma población, genera empleos y además una derrama económica con las inversiones que se traducen en una mejor calidad de vida de las personas que viven en ese lugar del Municipio de Tapachula; y a pesar de ello este lugar aún se encuentra fuera de los beneficios de la zona libre y franja fronteriza que marcan las leyes mexicanas. Derivado de la confusión que causa los límites que abarca la franja fronteriza de 20 kilómetros paralela a la línea divisoria internacional con el sur del país, a solicitud de la Comisión Internacional de Límites y Aguas fronterizas entre México y Guatemala, se realizó un estudio por parte del Colegio de la Frontera Sur, en el cual se determinaron las localidades del Estado de Chiapas que se encuentran dentro de la citada franja fronteriza, dentro de la cual no se encuentra Puerto Chiapas y otras regiones, del Municipio de Tapachula. Si tan solo recordamos que el 15 de junio del 2010, con una inversión superior a los 105 millones de pesos el Secretario de Hacienda y Crédito Público Ernesto Cordero Arrollo y el Gobernador del Estado Juan Sabines Guerrero inauguraron el recinto fiscalizado estratégico, el primero ubicado en el Puerto del País, lo que traerá como beneficios además de las importaciones y exportaciones... (fin del cassette). El impuesto se calculará aplicando la tasa del 11%, cuando los actos o actividades por los que se deba pagar el impuesto, se realicen por residentes de la región fronteriza, y siempre que la entrega material de los bienes o prestación de servicios se lleve a cabo en la citada región fronteriza. Tratándose de importación, se aplica la tasa del 11% siempre que los bienes y servicios sean enajenados o prestados en la mencionada región fronteriza, atendiendo a ello les solicito compañeros Diputados integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del presente dictamen con la finalidad de enviar una iniciativa de decreto a la Cámara de Diputados a la Honorable Congreso de la Unión, para que se reforme el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado para incluir al Municipio de Tapachula Chiapas como región fronteriza y no como franja, en virtud de que tal reforma habrá mayor seguridad jurídica para los empresarios respecto a la tasa 11% del IVA en todo nuestro Municipio incluyendo Puerto Chiapas y demás regiones que no están consideradas, lo cual traería más inversión a la región y por lo tanto se incrementaría el pago de las contribuciones. La reforma quedaría de la siguiente manera de ser aprobada el día de hoy, y posteriormente en el Congreso de la Unión: párrafo cuarto del artículo 2 quedaría a propuesta de esta iniciativa, para efectos de esta Ley se considera como región fronteriza además de la franja fronteriza de 20 kilómetros paralela a las líneas divisorias internacionales del Norte y Sur del País, todos los Estados de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo, los Municipios de

Caborca, Cananea, Sonora, Tapachula, Chiapas; así como la región parcial del Estado de Sonora comprendida en los siguientes límites: al norte, la línea divisoria internacional desde el cauce del Río Colorado hasta el punto situado en esa línea a 10 kilómetros al oeste del Municipio Plutarco Elías Calles; de ese punto, una línea recta hasta llegar a la costa, a un punto situado a 10 kilómetros, al este de Puerto Peñasco; de ahí, siguiendo el cauce de ese río, hacia el norte hasta encontrar la línea divisoria internacional. Compañeras y compañeros diputados, esta es una demanda que por muchos años miles de tapachultecas y tapachultecos que viven en Puerto Madero, hoy Puerto Chiapas han demandado en diferentes legislaturas, hoy cada uno de nosotros hemos de pasar a la historia por lo que estaremos, estamos a punto de aprobar, esto generará beneficio directo a cada familia que vive en Puerto Madero y en otras regiones y se dará un cauce e interés a las grandes inversiones que se ha hecho en beneficio de Puerto Chiapas. Es cuánto Diputado Presidente, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CREA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR PENSIÓN A LA CÓNYUGE Y BECAS A LOS HIJOS DEL CIUDADANO ARMANDO LÓPEZ LÓPEZ, FALLECIDO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2010, EN EL TRAMO CARRETERO LA TRINITARIA - LAGOS DE MONTEBELLO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y

DICTAMEN".-----
 Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE"; DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN"; DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "PUNTO DE ACUERDO DEL TRANSPORTE" Y EL DIPUTADO HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN", DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado presidente; Compañeras y Compañeros Diputados: Amigos de los medios de comunicación; publico presente. Desde 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas, declara el 5 de junio: como Día Mundial del Medio Ambiente; como respuesta a la preocupación ecológica de diversos sectores sociales, y gracias a las acciones de grupos y organizaciones ambientalistas. La ONU decidió promover acciones de conservación y preservación de la naturaleza en el mundo; para formar conciencia y promover un cambio de actitud y comportamiento, al dejar de considerar a la naturaleza como fuente de sustento inagotable, de explotación y diversión, y lograr así, una responsabilidad de nuestra especie para conservar y mantener el patrimonio natural que comparte la existencia con nosotros. Como ciudadanos, tenemos una enorme responsabilidad con la naturaleza a quien hemos alterado y perturbado tan gravemente, que hoy empezamos a sufrir las fatales consecuencias de nuestras acciones, tan irreflexivas como irresponsables. Hemos provocando severos cambios climáticos que se resienten en la producción del café principalmente; las tormentas y huracanes cada día cobran mayores víctimas al desbordarse ríos llenos de basura y elementos contaminantes; los bosques han sufrido con el impacto de incendios diezmando la población forestal con todo lo que ello implica. El agotamiento de los recursos naturales, la degradación de

los ecosistemas, el cambio climático, el calentamiento global, el efecto invernadero, la deforestación, la contaminación del agua, del suelo son temas actuales que exigen atención prioritaria y es forzada. Chiapas es un crisol de biodiversidad extraordinaria con su inmensa riqueza natural que tanto nos enorgullece. Reconocemos la política pública del Gobierno de Chiapas en materia ambiental, al emprender acciones inmediatas para revertir el cambio climático y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, séptimo objetivo de desarrollo del Milenio de la ONU, elevado a rango constitucional y contempladas en el plan estatal de desarrollo Chiapas Solidario. Con acciones como la reconversión productiva del campo la conservación del medio ambiente, la regeneración de energías limpias y la infraestructura para residuos sólidos. Desde la Presidencia de la Comisión de Ecología, y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quiero aprovechar este día para convocar al Congreso del Estado a que impulsemos leyes y gestiones, que fortalezcan las políticas públicas hacia un medio ambiente limpio, sustentable y en armonía con el desarrollo económico y social de la gente. En este sentido los invito, no sólo a gestionar apoyos materiales hacia sus representados, sino a gestionar apoyos federales y estatales para apoyar proyectos de conservación ambiental, como el proyecto de tortuga marina en la costa de Chiapas, el proyecto de conservación del manatí en los humedales del norte de Chiapas, la escuela latinoamericana de guarda parques, el monitoreo biológico de las áreas naturales protegidas estatales, monitoreo del jaguar en la reserva de montes azules, la construcción de una estación biológica en laguna Bélgica, el mandatario en Catazajá, y la reforestación de 140 hectáreas de San Cristóbal de las Casas. Los invito a que gestionemos y bajemos recursos hacia las comunidades, para alentar nuevas tecnologías en la vivienda rural y en la producción de energías alternativas. Los invito a que gestionemos acciones públicas para la restauración de los cauces de ríos que han sido saturados y azolvados por los huracanes, provocando daños a la agricultura y por supuesto a la cadena ecológica. Lo que hoy demanda el 5 de Junio, son acciones concretas, decididas y drásticas para frenar el deterioro ecológico que estamos viviendo con la esperanza de que pronto el Día Mundial del Medio Ambiente se convierta en un día festivo y de logros, donde el Ser Humano aprenda a vivir en armonía con la Naturaleza. Compañeros Diputados: es por la vida, es por el planeta, es por la humanidad, por un futuro viable para las generaciones venideras. No quiero concluir sin antes felicitar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a todos los amigos de los medios de comunicación por ser el día de la libertad de expresión. Muchas felicidades, así mismo mañana 8 de junio se celebra el día mundial de los océanos; amigas y amigos cuidemos nuestros océanos. Gracias, es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia señor Presidente; Compañeras Diputadas y Diputados: Los medios de comunicación son un poder ciudadano, que bien direccionado, constituye un tesoro y un camino hacia la democratización de la política y de la justicia. Agradezco profundamente a Dios la oportunidad de que en esta vida me ha dado, de haber caminado con grandes mujeres y hombres periodistas, a los que les he aprendido bastantes cosas, sobre todo su valor y su sentimiento de querer llevar la noticia día a día, tuve la oportunidad de caminar con muchos periodistas en mi tierra, en Huixtla, en Tapachula y aquí en Tuxtla con quienes tengo una entrañable y gran amistad el cual, aunque diferimos en alguna cosas respeto siempre sus opiniones, esa es parte de la libertad de expresión. La libertad de expresión es uno de los derechos fundamentales, consignado en la declaración universal de los derechos humanos, que se ha logrado a través.... Es la tecnología perdón, estipular en diversas constituciones de todo el

mundo. en México fue establecida desde 1951 en el gobierno de Miguel Alemán Valdez, y en 1976 Luis Echeverría Álvarez añade la entrega del premio nacional de periodismo. La libertad de expresión es uno de los derechos naturales de las mujeres y hombres y es de carácter universal; por ello, es también una de las garantías individuales de los mexicanos. Hablar de la libertad de expresión es sin duda, hablar de hombres y mujeres libres, de hombres y mujeres que entregan su vida por una nota, por una foto, por una declaración; por una investigación. Es hablar de quienes tunden teclas día a día, con la finalidad de informar a la sociedad, desempeñando uno de los oficios más nobles que es el periodismo. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. La libertad de expresión es sin duda alguna motivo de reconocimiento, de valor, de entrega, de pasión por el oficio que para muchos periodistas representa su vida entera. Para esos que no tienen horario de entrada ni salida, para quienes no hay días festivos, para quienes trabajan bajo la lluvia, bajo el sol, de noche, de día, de madrugada; cualquier momento es propicio, para cubrir una nota periodística. Nuestro reconocimiento para esos periodistas de tiempo completo, de 48 horas, para esos periodistas incansables por cumplir sus metas como profesionales de la información. Hoy, nos compete a todos defender, proteger, valorar y profundizar el papel que los medios de difusión y de expresión desempeñan en nuestras sociedades, buscando con ello mayor exactitud, privilegiando noticias de importancia que es lo que requiere la ciudadanía, respetando la labor tan loable del periodismo profesional y ético; que busca informar, no enardecer, un periodismo de valentía por parte de periodistas, editores, directores y, finalmente, los mismos dueños de los medios. Va pues mi reconocimiento y felicitación para todos ellos. La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática. Compañeras diputadas y compañeros, estamos ante la enorme posibilidad de ejercer todos, nuestra libertad de expresión, hoy tenemos esa gran responsabilidad, es un deber que no solo es de los periodistas, para quienes va todo mi reconocimiento, mi gratitud y nuestro respeto, pueden ejercer; y este es un deber que tenemos que ejercer todos, absolutamente todos. Usemos la libertad de expresión como baluarte que construye patria. Es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, CON EL TEMA "PUNTO DE ACUERDO DEL TRANSPORTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente; Compañeras, compañeros diputados; Público presente; Exigir que se respeten los derechos del ser humano no es algo que motive a celebrarlo, sino mas bien es una convocatoria a cerrar filas para que ese derecho vigente y real y no una letra muerta en nuestra constitución, vendrán las fechas y los días para celebrar con los periodistas, con los comunicadores, cuando los periodistas gocen de un salario mínimo profesional, cuando gocen de prestaciones, cuando gocen del respeto al trabajo que realizan, hay que recordar que el 3 de mayo es el día mundial de la libertad de prensa, declarado así por la organización de las naciones unidas, cuando viene a nuestra mente el día de la libertad de expresión, regularmente nos sujetamos al pensamiento de un ilustre chiapaneco el Doctor Belisario Domínguez Palencia, por aquella frase célebre de libres por la palabra libre, pero déjenme recordarles que Don Belisario Domínguez Palencia, nació el 25 de abril de 1823, y falleció el 7 de octubre de 1913, cuando fue asesinado por el dictador Don Victoriano Huerta, nada que ver con el 7 de junio fecha que hoy estamos aquí tomando argumento para festejar o para felicitar a los comunicadores, mi respeto y reconocimiento a todos

los días del año a quienes arriesgan como en cualquier otro oficio su integridad física, incluso su integridad patrimonial para ejercer una actividad al servicio de la comunidad, como lo es el periodismo en radio, en televisión o en prensa escrita, como diputado tengo y asumo el compromiso que me corresponde velar, por la libertad de expresión como un derecho universal (fin del cassette) enfrenta que es la publicación de esas ideas y de ese pensamiento que se transmite a la comunidad y en los artículos 6º y 7º , está muy pero muy claro, como diputado asumo esta responsabilidad, repito que estos artículos plasmados en nuestra carta magna tenga plena vigencia, hago el paréntesis sobre el tema porque en esta misma tribuna, creo que la totalidad de los compañeros y compañeras diputadas, pero voy hablar a título personal hemos dado muestras en casi 7 meses, que cumplimos dentro de 8 días de haberse instalado esta Sexagésima Cuarta Legislatura, de coadyuvar de ser un poder que coadyuve con los otros poderes constituidos, Poder Ejecutivo y el Poder Judicial en Chiapas, creo que no ha quedado, más bien ha quedado claro durante lo que va de esta Legislatura, el espíritu de colaborar de coadyuvar un espíritu de respeto y de colaboración con el Ejecutivo del Estado, particularmente y esto lo comento porque, respeto mucho incluso lo eh escuchado de compañeros, de la compañera Claudia, del compañero Carlos Avendaño y tienen mucha razón la tarea fundamental de un diputado y está plasmada también es hacer leyes, efectivamente aunque muchos nos dedicamos hacer trabajo también de gestión que digamos es un trabajo, una responsabilidad un tanto secundaria, pero una es una responsabilidad política por que cuando hicimos campaña también nos comprometimos a eso, los que hicimos campaña y lo comento por lo siguiente compañeras y compañeros y este es mi punto de acuerdo Diputado Presidente, el artículo 77 de nuestra Ley Orgánica dice que los titulares de la oficinas públicas del Estado, los diputados podremos solicitar información que consideremos necesaria para el desahogo de los asuntos o de las iniciativas que lleguen a este Congreso del Estado, y les quiero decir compañeros y creo que es del dominio público, que los diputados, bueno en lo personal repito no quiero generalizar, hemos intentado por todos los medios una buena relación con los Secretarios de Estados y lamentablemente lo tengo que decir, la mayoría no se dignan ni siquiera tomar la llamada telefónica, cuando se le hace una solicitud por escrito, no se dignan en contestar y el articulo 77 particularmente llama y dice que los propios titulares de las dependencias pueden ser incluso llamados a comparecer ante este Poder Legislativo, me llama la atención y me preocupa aun cuando no soy de la Comisión del Transporte, hace unos días en Comitán se dio un enfrentamiento entre transportistas con consecuencias lamentables, porque incluso la violencia llego hasta el hospital regional de Comitán y situaciones similares están ocurriendo en otros municipios de Chiapas, yo creo que los integrantes de la Comisión de Transporte están mas que enterados, pero a la totalidad de los diputados por una u otra fuente nos llega las denuncias de corrupción de los delegados particularmente me refiero a la Secretaría del Transporte, el Señor Secretario Jose Thanus Piñasoria, en repetidas ocasiones hemos tratado, hablo por eso repito a título personal de conseguir una cita, de llevarle oficios, de una llamada telefónica y se encierran a piedra y lodo, yo creo que traicionan la confianza del gobernador y traicionan al pueblo de Chiapas, los que no quieren trabajar y no quieren asumir ese espíritu de colaboración al que nos ha convocado el gobernador, también debo reconocer hay otros Secretarios efectivamente que si tienen esa disposición, me gustaría que fueran todos así porque al final de cuentas es un trabajo de equipo, en este mismo lugar el gobernador cuando rindió su informe nos convoco a la unidad que da bueno resultados, yo quiero desde mi modesta trinchera como diputado de esta Legislatura hacer un llamado a los Secretarios, a que colaboren con este poder legislativo, a que nos ayuden a que entre todos podamos encontrar solución al problema que hay en el Estado, a que no se cierren a que no piensen que ponen en riesgo su trabajo, nosotros no estamos para

confrontarnos, estamos para coadyuvar y mi invitación y mi punto de acuerdo es que pudiéramos convocar al Secretario del Transporte a comparecer y no solamente a él pero empezaría por él, por los asuntos recientes que han ocurrido con la diputada Paty Sánchez, hemos estado pendiente entre taxistas de San Cristóbal y Teopisca, hay problemas en Villa de las Rosas, hay problemas en Palenque, hay problemas en Comitán, hay problemas en todas partes, y me gustaría, si viene acá el Secretario yo le puedo decir a él de frente las prácticas de corrupción que están cayendo sus delegados, al permitir el piritaje, al permitir practicas que están, ya estaban en el pasado este gobierno hizo un gran esfuerzo al principio de la administración por desterrar el pirataje y no veo porque ahora de nueva cuenta ese tema este generando violencia y puede generar desestabilización aun año del próximo proceso electoral, no lo debemos de permitir, por eso yo lo convoco al Secretario a trabajar institucionalmente sin tintes políticos ni partidistas, para eso estamos acá los diputados para coadyuvar y creo que hemos dejado evidencias claras de que en ese plan estamos o por lo menos su servidor es cuanto Diputado Presidente.-----

Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN", - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Señor Presidente; Amigos y amigas legisladores compañeros; Amigos de los medios de comunicación; Hago un paréntesis respecto a lo que dice el diputado, solamente para confirmar que cuando los diputados llamamos a los Secretarios tampoco nos reciben las llamadas, ese es cierto, entonces cuando los Secretarios de las dependencias entiendan y comprendan la labor de gestoría para nuestros municipios, yo creo que entonces si van hacernos caso. Este es un día muy importante acerca de los medios de comunicación, en nombre de mi partido del Grupo Parlamentario del PRI este día queremos felicitar hacer extensivo a nuestros amigos los comunicadores, nuestra felicitación por el día de la libertad de expresión, les queremos reiterar que la libertad de expresión, es una conquista histórica de nuestro pueblo y muy importante para la consolidación del México democrático que todos anhelamos, si hay algo que en la vida los seres humanos debemos valorar como una joya preciada es, esa posibilidad de expresarnos no importa la forma el fin es que nos vean, nos escuchen nos lean, no entiendan pero más importante resulta el poder realizarlo libremente, es decir sin que nadie nos limite, sin que nadie nos pida silencio, sin que nadie nos dicte o nos diga cómo hacerlo, es cierto es cierto este derecho está consagrado en el artículo 6º y en el artículo 7º de la Constitución, es cierto no puede existir libertad de prensa, sin reconocer primero el derecho del pueblo, no puede haber libertad de prensa sin reconocer primero el derecho a la vida, el derecho a la información, el respeto a la persona, el respeto a la libertad de conciencia y el derecho a la rendición de cuentas y a la transparencia. La libertad de expresión amigos y amigas, señores y señoras legisladoras es el resultado de una necesidad pública, es el resultado de la búsqueda de la verdad, viene siendo también la representación de la voluntad y la expresión de la voluntad general, por lo que la voluntad de prensa y de expresión es muy importante y es muy fundamental para el funcionamiento de una sociedad libre y democrática, sin libertad no y sin poder de decisión no seríamos sociedades democráticas capaces de estructurar un país donde nuestros hijos puedan concretar sus sueños sus aspiraciones, su vida misma, por ello el día de hoy desde esta alta tribuna felicito a todos los comunicadores, los periodistas, los locutores, los escritores, los concesionarios de radio y TV y todos aquellos y todo aquel que usa la libertad de expresión para fomentar una autentica democracia en un marco de concordia, en un marco de respeto, en un marco de paz, en marco de donde se expresan las opiniones, ideas, pensamientos bajo un código de respeto, bajo un código de ética profesional, hoy día señoras y señores la sociedad y los medios de comunicación juegan un papel importante en las estructuras sociales,

pero también recordemos señoras y señores, que cuando hay una libertad también lleva implícita una responsabilidad hacia la libertad de las personas, el día de hoy en la Fracción Parlamentaria del PRI, celebramos que en Chiapas la libertad de expresión va consolidándose cada día conforme se consolida la democracia en un ambiente de pluralidad, en un ambiente de respeto total a la libertad de expresión, de ahí que podemos hacer nuestra las palabras del maestro Burgua Origuela, la libre manifestación de las ideas, pensamientos, opiniones etc., constituye una de los factores indispensables para el progreso cultural social y educativo de los pueblos, nunca los medios de comunicación ni la libre expresión de las ideas debe ser para dividir a los mexicanos o para fragmentar las clases sociales y las personas siempre en la libre manifestación de las ideas, tenemos que buscar que se constituyan los pilares fundamentales del desarrollo estratégico de nuestro país y fundamentalmente de las personas que habitamos en este planeta, lamentablemente hay medios de comunicación que a veces permiten con el uso del poder, de la pluma, aprovechan la libertad de expresión para entrar en temas de descalificaciones, sin embargo amigos míos también la libertad de expresión tiene sus límites y no podemos convertir un don preciado como es la libertad, convertirlo en un libertinaje provocando con ello el desprestigio del espíritu esencial y constructivo de la libertad de expresión, por eso la Suprema Corte de Justicia de la Nación, muchas veces y en dos tesis sobre el artículo 16 y 17 Constitucional ha establecido que debe haber por encima de todo el respeto, la sana convivencia y el derecho de los demás respecto a su vida, a la moral, a la paz pública, a la libertad de escribir, a la libertad de publicar y a la libertad de expresarse, finalmente señoras y señores legisladores el trabajo de los medios de comunicación, al igual que toda actividad humana, es de estudio falible es decir pueden ser inexactos, pueden fallar, pueden tener hechos falsos, por lo tanto se requieren mecanismos que corrijan esta situación, máxime cuando el resultado del error es la afectación de la imagen, del honor, de la reputación o la vida de los particulares incluyendo a quienes representan los poderes públicos, por eso el ejercicio de la comunicación en nuestro Estado moderno, supone necesariamente el respeto por encima de todo lo que puede suceder en el ambiente social, derecho que sería en realidad que si nosotros no respetamos los límites, entonces nos volveríamos en una sociedad incontrolable o de privilegios, incontrolable cosa inadmisible que en toda sociedad que se aprecie de democrático no puede ser aceptado, por lo tanto amigos y amigas, esta hora de este día que es muy importante para los medios, permítame reconocer el trabajo que ellos realizan, permítame también hacer un llamado, a que todos trabajemos a la altura del México que estamos viviendo, demos lo mejor de nosotros, procuremos crear un consenso y un ambiente que fortalezca los principios constitucionales del respeto a la vida y del respeto a la igualdad de los derechos humanos, trabajemos todos en ese sentido por que como dice el escritor Guatemalteco Manuel Leal, la libertad de expresión es la capacidad de comunicar con racionalidad, con buen juicio con afectividad, hechos filosofías y verdades en el marco del respeto social del interlocutor, sin vivimos en ese entorno si apreciamos ese don de la libertad, no vamos a caer en los modelos del tiempo antiguo, cuando la adquisición perseguía las libertades de expresión de los seres humanos, hoy en día tenemos el más alto privilegio de demostrar y de formar a la sociedad y demostrar que nuestros hijos pueden gozar de un ambiente de libertades, de un ambiente de respeto, de un ambiente de derechos y sobre todo de un ambiente que pueda fortalecer el crecimiento y modernizar la democracia que tanta falta hace en nuestros círculos sociales, muchas gracias es cuanto Diputado Presidente.-----

Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA

FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----
 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----
 Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente dijo: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 9 DE JUNIO DE 2011, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON NUEVE MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN JESÚS AQUINO CALVO

DIPUTADO SECRETARIO

JAVÍN GUZMÁN VILCHIS

**DIPUTADA PRO-SECRETARIA
 EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

MARGOT DE LOS SANTOS LARA